Defensa

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-127096-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-127096-CI del 25 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL-SEGEA

Señor Coronel
HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CAMAN
Madrid, Cundinamarca.

Asunto: Prorroga Contrato 027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026

De manera respetuosa me permito informar a la señor Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor que, en el marco del proceso contractual N°027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo objeto es "Prestación de servicio de mantenimiento preventivo del pozo profundo del CAMAN", en donde se han identificado situaciones técnicas no previstas inicialmente que requieren la ejecución de de analisis técnicos especializados para garantizar la operatividad y funcionalidad del sistema y por lo cual se solicita la prorroga del contrato teniendo en cuentaque:

1. Novedad técnica.

Durante las actividades de extracción del sistema de bombeo realizadas el 16 de junio de 2026, el contratista Geohidráulicas Ltda. evidenció una condición no prevista relacionada con el atrapamiento del conjunto de bombeo contra la tubería de encamisado de 8 pulgadas del pozo. Según el Comunicado GEOCOM 026-004 del 17 de junio de 2026, al aplicar parte de la fuerza de izaje la camisa de revestimiento presentó movimiento ascendente simultáneo con el equipo, confirmando un acoplamiento mecánico entre ambos elementos; adicionalmente, mediante sonda se detectó una obstrucción a una profundidad aproximada de 94 metros. El contratista concluyó que la extracción convencional representa un riesgo significativo de caída de componentes al interior del pozo, por lo que la alternativa técnicamente más viable consiste en efectuar previamente la extracción controlada de la camisa de revestimiento comprometida, mediante procedimientos especializados de rehabilitación de pozos profundos; maniobra técnicamente factible, pero de alto riesgo y de mayor tiempo de ejecución frente a una actividad convencional de mantenimiento.

2. Solicitud del contratista.

En consecuencia, mediante Comunicado GEOCOM 026-006 del 25 de junio de 2026, el contratista solicitó la aprobación de una prórroga No. 01 de treinta (30) días calendario al plazo contractual vigente, contados a partir de la fecha de vencimiento actualmente establecida, al considerar que la situación descrita corresponde a una condición técnica no identificable previamente y ajena al alcance de las actividades normales de mantenimiento. Según lo expuesto por el contratista, el tiempo solicitado permitirá realizar la evaluación técnica, definir el procedimiento de extracción más seguro, identificar los riesgos correspondientes y evaluar la viabilidad para el desarrollo del objeto contractual.

3. Concepto técnico en trámite ante la DIFRA.

Añadido a esto y dada la complejidad estructural y operativa evidenciada, se elevó a la Dirección de Infraestructura (DIFRA) solicitud de concepto técnico que determine si resulta viable continuar con las actividades de mantenimiento y rehabilitación del pozo o si, por el contrario, corresponde suspender de manera definitiva toda intervención, relacionando cronológicamente los antecedentes técnicos. A la fecha, dicho concepto se encuentra en trámite.

4. Justificación de la prórroga.

Por lo expuesto, mientras se obtiene el pronunciamiento de la DIFRA y se define el curso de acción aplicable, la prórroga solicitada resulta necesaria y procedente, toda vez que el plazo adicional permitirá disponer del concepto técnico requerido, adelantar la evaluación de las condiciones mecánicas y estructurales del pozo, definir el procedimiento de extracción más seguro, identificar los riesgos asociados y evaluar la viabilidad para el desarrollo del objeto contractual, sin comprometer la integridad de la tubería de revestimiento, la infraestructura del pozo ni el equipo de bombeo. La novedad obedece a una condición técnica sobreviniente e imprevisible, ajena a la voluntad de las partes, que no resultaba identificable dentro del alcance ordinario de las actividades de mantenimiento, adicionalmente el señor mayor Jefe Departamento de Compras Publicas, ve viable realizar la prorroga del presente contrato segun las reuniones que se sostuvieron entre la Fuerza Aéroespacial Colombiana y el Contratista.

En atención a lo anterior, en mi condición de supervisor del contrato y gerente de proyecto encargado, respetuosamente solicito se autorice la prórroga de ejecución hasta el dia 30 de julio al Contrato N.º 027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, en los términos solicitados por el contratista mediante el Comunicado GEOCOM 026-006 del 25 de junio de 2026, y se adelanten los trámites contractuales a que haya lugar.

GARANTÍAS: Se deberán modificar las garantías del contrato según corresponda y lo pactado según las condiciones porcentuales iniciales, lo anterior sera responsabilidad del contratista.

Subteniente MIGUEL ANGEL BENAVIDES BONILLA
Jefe Sección Gestión Ambiental

Capitán WALTER STIVENS CABEZAS ROMERO
Comandante Escuadrón Tecnologías De La Información Y Comunicaciones

Anexo: 01 folios

Elaboró: ST. BENAVIDES / SEGEA Revisó: CT. CABEZAS / ESTIN Aprobó:CT. CABEZAS / ESTIN

Bogotá D.C., 25 de junio de 2026 **GEOCOM 026-006**

Señores
Base Comando Aéreo de Mantenimiento de Madrid (CAMAN)

Teniente:
Miguel Benavides
Madrid, Cundinamarca

Asunto: **Solicitud de prórroga No. 01 de treinta (30) días calendario al Contrato de Mantenimiento de Pozo de Agua Subterránea – Proceso - 027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026**

Cordial saludo,

En calidad de contratista y en desarrollo de las actividades correspondientes al proceso **027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026** cuyo objeto corresponde al mantenimiento del pozo de agua subterránea ubicado al interior de las instalaciones del Comando Aéreo de Combate, nos permitimos informar una novedad técnica presentada durante la ejecución de los trabajos programados.

Durante las actividades de extracción del sistema de bombeo realizadas el día 16 de junio de 2026, se evidenció una condición no prevista relacionada con el atrapamiento de la tubería de descarga contra el encamisado del pozo, situación que ha impedido continuar con el procedimiento convencional de extracción del equipo de bombeo instalado.



Fotografía 1 Atrapamiento con encamisado de pozo
Fuente: Geohidraulicas Ltda – 2026

Teniendo en cuenta las características de la novedad identificada, resulta necesario desarrollar una evaluación detallada de las condiciones mecánicas y estructurales existentes al interior del pozo, así como efectuar el análisis de

los riesgos asociados a las maniobras de extracción. Lo anterior con el fin de establecer los criterios técnicos para intervenir el sistema sin comprometer la integridad de la tubería de revestimiento, la infraestructura del pozo, el equipo de bombeo y las condiciones operativas de la captación. Es importante precisar que la ejecución de las actividades de extracción de la camisa de revestimiento comprometida y la recuperación del equipo de bombeo es técnicamente factible y posible, pero es una maniobra que implica riesgos significativos para las condiciones estructurales y operativas actuales del pozo.

En virtud de lo anterior, y considerando que la situación descrita corresponde a una condición técnica no identificable previamente y ajena al alcance de las actividades normales de mantenimiento, respetuosamente **solicitamos la aprobación de una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo contractual vigente**, contados a partir de la fecha de vencimiento actualmente establecida.

El tiempo solicitado permitirá realizar la evaluación técnica, definir el procedimiento de extracción más seguro, identificar los riesgos correspondientes y evaluar la viabilidad para el desarrollo del objeto contractual

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional de información técnica que se considere pertinente.

Cordialmente

ELSY JIMÉNEZ ARBOLEDA
REPRESENTANTE LEGAL - GEOHIDRAULICAS LTDA
CEDULA DE CIUDADANÍA: 31.294.060 DE CALI VALLE DEL CAUCA

EDGAR EDUARDO CONTRERAS JIMÉNEZ
ESP. ING. AMBIENTAL Y SANITARIO
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OPERACIONES
GEOHIDRAULICAS LTDA
CEL: 313 8003497

JOSÉ LEONEL CASTRO PINEDA
INGENIERO CIVIL
GEOHIDRAULICAS LTDA
CEL: 3209033538

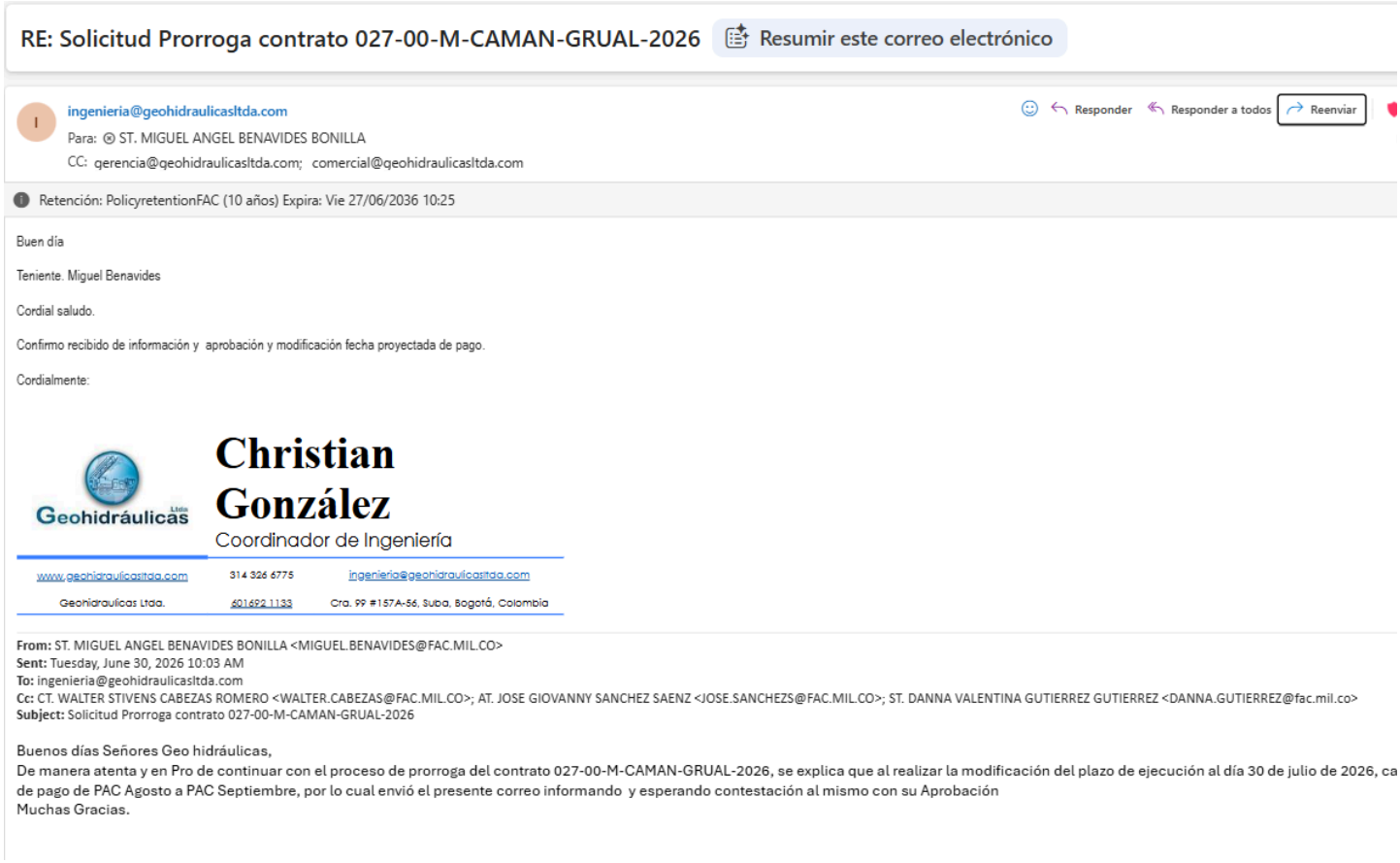
Outlook

RE: Solicitud Prorroga contrato 027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026

Desde ST. MIGUEL ANGEL BENAVIDES BONILLA <MIGUEL.BENAVIDES@FAC.MIL.CO>
Fecha Mar 30/06/2026 10:27 AM
Para TS21. SANDRA MILENA OCHOA REYES <SANDRA.OCHOAR@FAC.MIL.CO>
CC MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA <OSCAR.CAMACHO@FAC.MIL.CO>; CT. WALTER STIVENS CABEZAS ROMERO <WALTER.CABEZAS@FAC.MIL.CO>; ST. DANNA VALENTINA GUTIERREZ GUTIERREZ <DANNA.GUTIERREZ@fac.mil.co>

1 archivo adjunto (533 KB)
OFICIO PRORROGA (1).pdf;

Buenos días Sandra,
De manera atenta y respetuosa según lo tratado y dando alcance al oficio FAC-S-2026-127096-CI, se realice en el proceso modificatorio el cambio de e Pago propuesto para PAC AGOSTO y sea cambiado a PAC SEPTIEMBRE, lo anterior en cumplimiento a fecha de pago con 45 días.
Muchas Gracias.



RE: Solicitud Prorroga contrato 027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 Resumir este correo electrónico

ingenieria@geohidraulicasltda.com
Para: ST. MIGUEL ANGEL BENAVIDES BONILLA
CC: qerencia@qeohidraulicasltda.com; comercial@qeohidraulicasltda.com
Responder Responder a todos Reenviar

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Vie 27/06/2036 10:25

Buen día

Teniente. Miguel Benavides

Cordial saludo.

Confirmo recibido de información y aprobación y modificación fecha proyectada de pago.

Cordialmente:

Geohidráulicas Ltda
Christian González
Coordinador de Ingeniería
www.geohidraulicasltda.com 314 326 6775 ingenieria@geohidraulicasltda.com
Geohidraulicas Ltda. 901492 1133 Cra. 99 #157A-56, Suba, Bogotá, Colombia

From: ST. MIGUEL ANGEL BENAVIDES BONILLA <MIGUEL.BENAVIDES@FAC.MIL.CO>
Sent: Tuesday, June 30, 2026 10:03 AM
To: ingenieria@geohidraulicasltda.com
Cc: CT. WALTER STIVENS CABEZAS ROMERO <WALTER.CABEZAS@FAC.MIL.CO>; AT. JOSE GIOVANNY SANCHEZ SAENZ <JOSE.SANCHEZS@FAC.MIL.CO>; ST. DANNA VALENTINA GUTIERREZ GUTIERREZ <DANNA.GUTIERREZ@fac.mil.co>
Subject: Solicitud Prorroga contrato 027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026

Buenos días Señores Geo hidráulicas,
De manera atenta y en Pro de continuar con el proceso de prorroga del contrato 027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, se explica que al realizar la modificación del plazo de ejecución al día 30 de julio de 2026, ca de pago de PAC Agosto a PAC Septiembre, por lo cual envió el presente correo informando y esperando contestación al mismo con su Aprobación
Muchas Gracias.

Cordialmente,
Subteniente Benavides Bonilla Miguel Ángel
Grupo de Apoyo Logístico - GRUAL
Jefe Sección Gestión Ambiental
Carrera 5 # 2-91 Sur "CAMAN", Madrid, Cundinamarca
Tel. 3218487123
Miguel.benavides@fac.mil.co
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

De: ST. MIGUEL ANGEL BENAVIDES BONILLA
Enviado: martes, 30 de junio de 2026 10:02
Para: ingenieria@geohidraulicasltda.com <ingenieria@geohidraulicasltda.com>
Cc: CT. WALTER STIVENS CABEZAS ROMERO <WALTER.CABEZAS@FAC.MIL.CO>; AT. JOSE GIOVANNY SANCHEZ SAENZ <JOSE.SANCHEZS@FAC.MIL.CO>; ST. DANNA VALENTINA

GUTIERREZ GUTIERREZ <DANNA.GUTIERREZ@fac.mil.co>
Asunto: Solicitud Prorroga contrato 027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026

Buenos días Señores Geo hidráulicas,
De manera atenta y en Pro de continuar con el proceso de prorroga del contrato 027-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, se explica que al realizar la modificación del plazo de ejecución al día 30 de julio de 2026, cambiara la forma de pago de PAC Agosto a PAC Septiembre, por lo cual envió el presente correo informando y esperando contestación al mismo con su Aprobación
Muchas Gracias.

Cordialmente,
Subteniente Benavides Bonilla Miguel Ángel
Grupo de Apoyo Logístico - GRUAL
Jefe Sección Gestión Ambiental
Carrera 5 # 2-91 Sur "CAMAN", Madrid, Cundinamarca
Tel. 3218487123
Miguel.benavides@fac.mil.co

